

## 59.º Aniversario de la Proclamación de la Primera República en España 11 de Febrero de 1873

1873-1931

He aquí dos fechas que destacan luminosas en la historia del pueblo español.

Son dos hitos que marcan la orientación de la soberanía nacional.

Dos fechas que se coordinan gemelas hacia la superación de un pueblo que se pronuncia en ambas ocasiones por la vía del Derecho.

La República del 73 nace de las Cortes soberanas. La del 31 nace en la soberanía de las urnas y con ello extiende la nueva Carta constitutiva de España.

El mundo ha podido contemplar un instante a la vieja matrona creadora de naciones con la admiración que producen los hechos que se marcan indelebles en la historia universal.

España se recobra y vuelve sobre su destino en 1931, después de un colapso de más de medio siglo.

Entonces pudo darse el golpe de Pavía y la botarada, porque la República, aunque nacida legalmente en las Cortes, no arrancó de abajo, de las urnas, del pueblo, que es el que con su exaltación funde las nuevas formas de una nación.

...Y porque aquella nuestra primera República del 11 de febrero de 1873 fué débil; pero esta del 1931 es fuerte y sabia como Minerva, y aplastaría a sus enemigos, si le salieran, porque ellos serían los enemigos de España.

GABRIEL GONZÁLEZ TALTABULL,  
Gobernador Civil de la Provincia.

En esta fecha solemne, haciendo un balance de la labor realizada y de las dificultades vencidas, todo buen español debe sentir un profundo optimismo acerca de los destinos nacionales.

Ya está en marcha la gran obra de transformación de una organización nacional que amenazaba morir y fosilizarse; en el viejo árbol corre una savia generosa de primavera y nuevos brotes parecen engalanarlo.

En el crisol de la voluntad nacional se han fundido ¡para siempre! estas dos palabras que ya ningún poder humano podrá desentazar: ¡España y República!

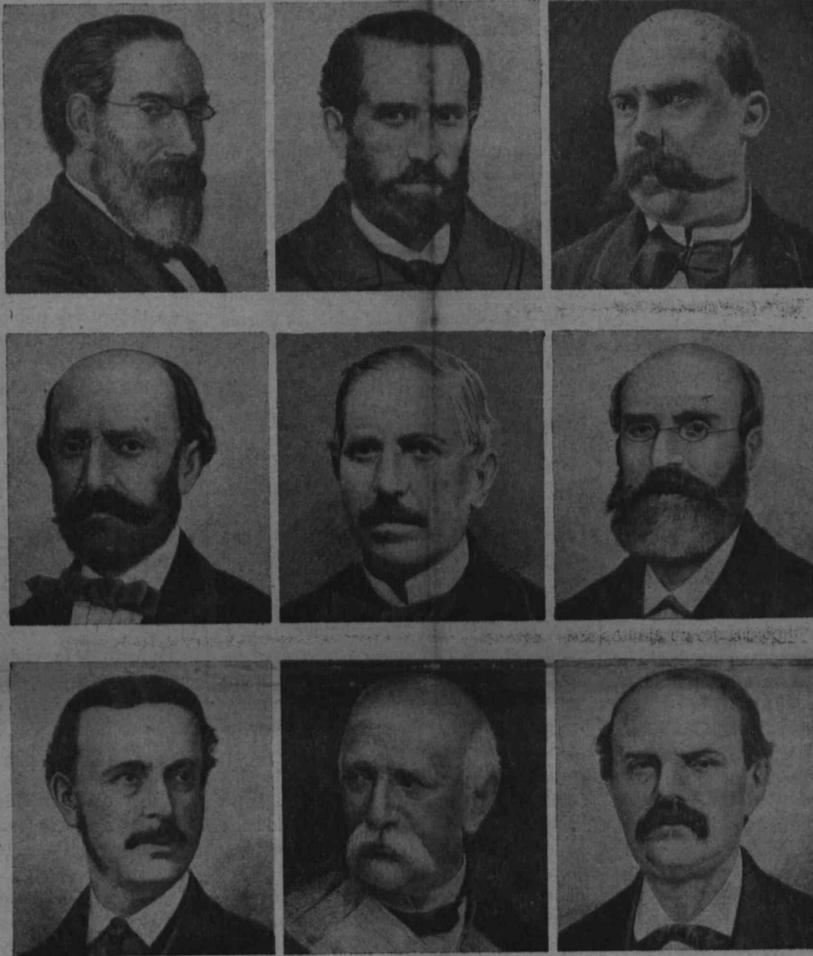
ENRIQUE ALVAREZ LÓPEZ,  
Alcalde de Cádiz.

Cuando contemplamos la magnificencia de un gran edificio; sus líneas severas, su probada solidez, la talla perfilada de sus piedras, la perfección de sus proporciones; cuando apreciamos en su interior la distribución acertada de sus locales, la amplitud de sus salas y la comodidad de sus instalaciones, rara vez pensamos que la fábrica maravillosa descansa en unos sillares sencillos, sin tallas ni relieves, sin adornos y sin luz; pero sin los cuales la pesadumbre del edificio lo haría vacilar y arruinarse.

Nosotros, que aspiramos a que nuestra República amada llegue a la perfección a que debe llegar y en su robustez incombible pueda resistir todos los embates y todos los vendavales que la pasión política desencadena, no olvidemos nunca a los hombres que con su talento, con sus esfuerzos, y algunos hasta con su sangre, hicieron en los años pretéritos los cimientos sobre los cuales descansa y vivirá para siempre la República Española.

PEDRO ICARDI,  
Presidente de la Diputación Provincial.

### El primer Gobierno de la República Española de 1873



He aquí el primer Gobierno que tuvo la República Española proclamada el día 11 de febrero de 1873. Al esfuerzo y constancia de estos hombres se debió el triunfo de la República. De izquierda a derecha don Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernación; don Nicolás Salmerón y Alonso, de Gracia y Justicia; don Emilio Castelar, de Estado; don Francisco Salmerón y Alonso, de Ultramar; don Estanislao Figueras, Presidente del Poder Ejecutivo; don José Echegaray, ministro de Hacienda; don J. M. Beranger, de Marina; don F. Pdez. de Córdova, de la Guerra, y don Manuel Becerra, de Fomento.

1873-1931

La primera fecha, de gloriosa recordación para los republicanos, trae a nuestras mentes cuales puedan ser las diferencias existentes entre aquella República y la segunda instaurada el 14 de abril del pasado año.

Puede afirmarse, sin temor al error, que esta última, aun no estando consolidada definitivamente en la actualidad, sin embargo de ello, va caminando a pasos agigantados a su estabilización, presentándosele un porvenir francamente optimista.

Precisamente la diferencia que separa y distingue a una de otra República, según nuestro modesto entender, es que la del 73, fué única y exclusivamente para los republicanos, y la que rige, se procura por todos los medios que sirva y sea eficaz para todos los españoles, haciendo sus dirigentes cuantos esfuerzos se requieren para tal fin.

Creemos también, que otra diferencia esencial es, y en esto dió la pauta desde su principio nuestro ilustre jefe el Sr. Lerroux, que en la primera se combatían los correligionarios sanamente los unos a los otros, mientras que al presente se inspiran sus hombres más democráticamente, y hasta sacrificando convicciones profundas, para no poner en evidencia algunos desaciertos, propios e inevitables en cualquier cambio de régimen, procurando ir todos y cada uno de sus conductores a la misma finalidad, que es la de la salvación de la patria con el afianzamiento de la República, sin miras partidistas, pensando muy alto y actuando siempre con hombría de bien, sin preocuparse si unos son más o menos avanzados en sus ideales y considerando solamente que se es republicano, cuyo hermoso título es más que suficiente para nuestra perfecta e íntima comprensión, constituyendo así la unión más estrecha hasta lograr una España nueva, próspera y floreciente.

EMILIO DE SOLA.

### 11 de Febrero

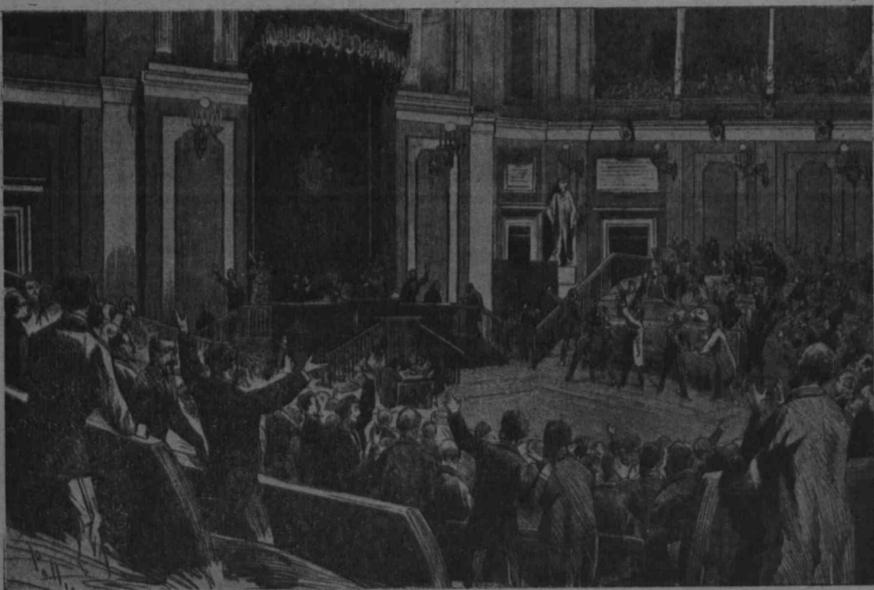
ORDEN, LIBERTAD, JUSTICIA: Estas tres palabras en fila ascendente, fueron el lema de la primera República, y fueron las que el ilustre Pi y Margall, Ministro de la Gobernación, puso al frente de la Circular que dirigió a los Gobernadores Civiles recomendándoles lealtad y honradez, evitando abusos con mano fuerte, al par que recomendaba que "ante la ley se doblegaran todas las frentes".

LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD, es ORDEN, DERECHO y JUSTICIA, lema de esta segunda República, que no está salpicada de sangre y que a cuyo alrededor se agrupan todos los ciudadanos honrados, para defender la LIBERTAD contra todas las tiranías, para resguardar la República de todas las acechanzas, para mantener íntegro el principio de orden y el imperio de las leyes, villanamente combatidos por el despotismo y la demagogia.

¡¡ 11 de Febrero de 1873!!! Fecha gloriosa en que desapareció la monarquía democrática, como en 1833 cayó la monarquía absoluta y en 1868 pereció la monarquía parlamentaria, fundándose la República Española con raíces tan hondas, que a pesar de los puntales que los hombres de la monarquía le prestaron, de sus errores y torpezas, brotó la actual, incombible, pese a la avalancha de extremistas de una y otra parte.

ADOLFO CHACÓN DE LA MATA.

### Solemne e histórico momento de ser proclamada la República Española en 1873



He aquí una escena llena de patetismo: el momento en que, reunidos, en el Palacio del Congreso, los dos cuerpos colegisladores, la tarde del 11 de febrero de 1873, se proclamó solemnemente la República, que había de dar fin a las discordias emanadas de la lucha por la posesión del trono. Vemos en el grabado cómo los diputados republicanos y federales exteriorizan su inmenso júbilo por medio de aclamaciones y efusivos abrazos.

### Una memorable frase de Figueras



Era tal la efervescencia que reinaba en todo Madrid el día en que en el Congreso se libraba la gran batalla entre la Monarquía y la República, que Figueras, el gran tribuno republicano, vióse obligado a salir a una de las ventanas de la parte posterior del Congreso y arengar a la multitud con estas palabras: «¡Descuidad, pues saldremos de aquí, o con la República triunfante, o muertos!»

## DATOS HISTÓRICOS

Es la fecha de hoy, efémera gloriosa de la proclamación de la PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA, implantada en nuestra Patria como en 1931, sin efusión de sangre, sin conmociones turbulentas; las dos, expresión sincera de la voluntad nacional. La que hoy conmemoramos, nacida en la Asamblea Nacional (Congreso y Senado reunidos), representación fiel de la Nación y sus colonias; la presente, la que vivimos, impuesta solemnemente por el pueblo, en los comicios, el 12 de abril.

Desde la revolución septembrina en 1868, cuyos ecos resonaron primero dentro de los muros de esta Ciudad invicta, recorriendo triunfante y arrolladora por toda España, los republicanos, organizados admirablemente, comenzaron su labor para implantar la República, que ellos soñaron al cooperar a aquel movimiento.

Las barricadas de Cádiz no fueron otra cosa, aparte de lo que significó de protesta contra el bando del General Peralta, que un movimiento francamente revolucionario ante la insistencia de los dirigentes del Gobierno provisional de instaurar de nuevo el régimen monárquico.

Aquellos voluntarios de la libertad, tremolaron en Cádiz por vez primera, la bandera tricolor, bajo cuyos pliegues gloriosos lucharon denodadamente tantos hombres ilustres, que dieron vidas y haciendas por su triunfo, y que no enumeramos porque en estas mismas páginas los hemos recordado repetidamente.

58 años llevan los republicanos españoles celebrando la fiesta del 11 de febrero, modestamente unos y espléndidamente otros, públicamente algunos años, reservadamente otros, según el ritmo de la Libertad en el antiguo régimen, y al llegar el 59.º aniversario, España republicana viste sus mejores galas para celebrar aquella gloriosa efeméride, cobijada ya por el triunfo de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, hermosa trilogía que une a todos los hombres de uno y otro continente, de una y otra raza y de todas las religiones.

Y ahora, permíteme lector, ya que soy dado a contarte cosas del pasado, y más cuando el pasado es glorioso, reproduzca a continuación el mensaje de D. Amadeo de Saboya, renunciando la Corona de España, la contestación de las Cortes y otros documentos de interés histórico, juntamente con las reproducciones de grabados de la época.

\*\*\*

## Renuncia al Trono Don Amadeo

## "AL CONGRESO

Grande fué la honra que merecí a la nación española eligiéndome para ocupar un trono, honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivar el peligro; decidido a inspirarme en el bien del país y a colocarme por cima de todos los partidos; resuelto a cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto a hacer todo linaje de sacrificios por dar a este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza a que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban a mi vista, en la simpatía de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos hace que cino la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardentemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria; todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate; entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la

opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará a flaquezas de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera a desceñirme la corona si creyera que la llevara en mis sienes para bien de los españoles: ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte a los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción que serían estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor a esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarle todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.— AMADEO.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873. »

\*\*\*

El presidente del Congreso después de leerse las renunciaciones, dijo: La renuncia de don Amadeo a la Corona de España devuelve a las Cortes españolas la integridad de la soberanía y de la autoridad. Yo diría que este suceso era grave, si ante la majestad de las Cortes hubiese nada grave y nada difícil; pero, como quiera que el Congreso de los Diputados no constituye solamente las Cortes, sino que, además, está el Senado, tengo el honor de proponer al Congreso que se dirija un mensaje, que ya está redactado, para que, unidos ambos Cuerpos Colegisladores y representando la soberanía nacional, acuerden lo conveniente acerca de este documento y del ejercicio de la autoridad.

\*\*\*

## Mensaje del Congreso al Senado

«Al Senado: El Congreso de los Diputados acaba de recibir un mensaje, en el que Su Majestad hace formal renuncia de la Corona. Ante suceso de tal magnitud, el Congreso considera que nada debe resolver sin el concurso del Senado. En nombre, pues, de altísimos intereses, reclama confiado su eficaz cooperación para que, constituidas ambas Cámaras en una sola, provean con un solo acuerdo al bien de la Patria, al sostenimiento del orden y al triunfo definitivo de la Libertad.—Palacio del Congreso 11 de Febrero de 1873.— Nicolás María Rivero, Presidente; Cayo López, Secretario; Miguel Morayta, Secretario.

\*\*\*

## Mensaje del Senado al Congreso

«Al Congreso de los Diputados: En vista de la renuncia de S. M. y del Mensaje de ese Cuerpo Colegislador, el Senado considera necesaria la reunión de ambas Cámaras en una sola Asamblea, para proveer a las necesidades de la nación. Y lo comunica a ese Cuerpo, participándole al mismo tiempo que, el Presidente del Senado queda autorizado para ponerse de acuerdo con el del Congreso, a fin de llevar a cabo dicha reunión.—Palacio del Senado 11 de Febrero de 1873.—Laureano Figuerola, Presidente; Federico Balart, Senador Secretario; Vicente de Fuenmayor, Senador Secretario.

\*\*\*

Reunidos el Congreso y el Senado bajo la presidencia de don Laureano Figuerola, se procedió a leer de nuevo el acta de abdicación y la renuncia del Gobierno.

Ambas fueron aceptadas por las Cortes, nombrándose una comisión compuesta de los señores Figueras, Castelar, Núñez de Velasco, Marqués de Sardoal, Rivero, Herrero, Benot, Chao, Rojo Arias, Fuenmayor y Balart.

Redactado por don Emilio Castelar, se acordó el siguiente Mensaje de las Cortes a don Amadeo:

Señor:

Las Cortes soberanas de la Nación española han leído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M. en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen a V. M. y del amor ascendido a esta su segunda Patria, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición, hasta el he-

roísmo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido Jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, no puede desconocer que, honrando y enalteciendo a V. M. se honra y enaltece a sí mismo.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la Nación, en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la autoridad de V. M. y los derechos que por nuestro Pacto Constitucional a V. M. competían. Proclamado esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente, que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos a las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la Corona de España. Mérito glorioso, gloriosísimo, en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen a los más humildes, no ceder a sus tentaciones, desde las inaccesibles alturas del trono, a que solo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algún humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, no hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes penetradas de tal verdad, hubieran hecho, a estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia. Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M.; la justicia que hace a la madurez de sus ideas y a la perseverancia de sus propósitos, impiden a las Cortes rogar a V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden a notificarle que han asumido en sí el Poder Supremo y la Soberanía de la Nación, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, a salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el lema de nuestro derecho; la Nación, que es nuestra inmortable y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos a sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ideas, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres, a principios del siglo, y supieron vencerlas, inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados de sus Reyes, invadido el

suelo patrio por extrañas huestes, amenazado de aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinados en una Isla, donde parecía que se acababa la Nación, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la Independencia, si no que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Cortes saben que la Nación española, no ha degenerado, y espera no degenerar tampoco ellas mismas, en las austeras virtudes patrias que distinguieron a los fundadores de la Libertad en España.

Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que, mientras permanezca V. M. en su noble suelo, ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad y de consideración, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer a V. M. una corona en el porvenir, pero lo ofrecerá otra dignidad: la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes, 11 de febrero de 1873.

\*\*\*

Seguidamente fué aprobada con el mayor entusiasmo la siguiente proposición redactada por don Francisco Pi y Margall: «La Asamblea Nacional reasume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la Nación, la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

Francisco Pi y Margall.—Nicolás Salmerón.—Francisco Salmerón.—Estanislao Figueras.—Lagunero-Molini y Fernández de las Cuevas.»

\*\*\*

Inmediatamente se procedió a la elección del Gobierno de la República, tomando parte 256 representantes, con el siguiente resultado:

Presidente del Poder Ejecutivo, don Estanislao Figueras: 244 votos.

Ministro de Estado, don Emilio Castelar: 245.

Ministro de la Gobernación, don Francisco Pi y Margall: 243.

Ministro de Gracia y Justicia, don Nicolás Salmerón: 242.

Ministro de Hacienda, don José Echegaray: 242.

Ministro de la Guerra, don Fernando Fernández de Córdova: 239.

Ministro de Fomento, don José M.º Baránger: 236.

Ministro de Ultramar, don Francisco Salmerón: 238.

Presidente de la Asamblea Nacional, don Cristino Martos: por 222 votos.

R. VERA.

## EL 30 DE DICIEMBRE HIZO TREINTA Y CINCO AÑOS, QUE PERSEGUIDO POR LA ARAÑA NEGRA, FUÉ FUSILADO EN MANILA EL INFORTUNADO JOSÉ RIZAL

(CONTINUACIÓN)

## "Noli me tangere" en el extranjero.—El Katipunan.

En esto, una nueva obra de rebelión contra los frailes, titulada «Noli me tangere», causa un gran escándalo en el archipiélago, especialmente entre peninsulares.

Los frailes tiemblan de ira. Rizal, con la publicación de esta obra, ha firmado su sentencia de muerte.

Marcha al extranjero a ampliar sus estudios de Medicina... En Berlín se especializa en la enfermedad de los ojos... Funciona en Manila una sociedad llamada «Liga Filipina» para defender los intereses del archipiélago. Mas como las doctrinas de Rizal han fructificado y son todos los naturales del país los que sienten ansias de liberación, se funda secretamente una nueva sociedad, el «Katipunan», al que se afilian los más destacados filipinos, para conspirar contra los frailes y contra el dominio de la metrópoli.

Comienzan las persecuciones y castigos... Los que pueden huir se ex-

patrían, refugiándose en París. A la Babilonia francesa acude Rizal, y en una reunión en el café de la Paix se entera que se prepara un alzamiento. Por todos los medios acuerdan que se aplaque el movimiento en tanto lleguen ellos... Y el movimiento sedicioso se aplaza.

Rizal y los suyos embarcan y cuando llegan a Hong-Kong Rizal se informa de un inhumano e inicuo atropello cometido por los Dominicos...

Estos, consiguiendo una sentencia firme del Supremo, piden al capitán general, Sr. Despujol, conde de Caspe, el envío de tropas a Calanga para que derriben unas doscientas viviendas construidas por los vecinos de dicho pueblo en solares que los dominicos dicen que son de la propiedad de la Comunidad... Y fuerzas de artillería derriban, a cañonazos, las viviendas, quedando en la calle sin albergue más de trescientas familias...

La indignación que esto produjo fué causa de que se procesaran y deportaran a amigos y familiares de Rizal.

## Una infame maniobra del sobrino de Nozalede.—Rizal deportado a Dapitán

Rizal se apresura a abandonar el puerto asiático y se dirige a Manila, a implorar clemencia para los castigados.

Al registrar su equipaje en la Aduana de Manila, operación que dirige un sobrino del arzobispo, padre Nozalede, en uno de los bales se encuentran «hojas subversivas, incendiarias, contra España»... Rizal queda atónito espantado... El no llevaba esas hojas en su equipaje. Ni referencia de ellas tiene, dice al juez ante el que comparece... Como no se preocupó para nada de la diligencia aduanera durante el registro alguien las colocó en el baul para perderle...

Y así fué, según se comprobó después. Fué el sobrino de Nozalede, de acuerdo con los frailes, quien colocó las publicaciones subversivas en el equipaje... Pocos meses después, el juez de Intramuros, don Manuel Rodríguez Béniz, practicando una diligencia en la imprenta que los Agustinos tenían en Malabón, encontraron gran cantidad de estas hojas y los moldes o formas aún intactos, con que se habían impreso. De ello se hizo una información, extensa y detallada, en el periódico *La Solidaridad*, que se publicaba por aquellos días en Manila.

Todo fué inútil. Rizal, que había sido encarcelado por las hojas incendiarias, por gestiones de los frailes cerca de Despujols fué deportado a Dapitán, Mindanao, una de las islas del Sur... Los frailes triunfaban de su enemigo. Al propio tiempo se daba una orden prohibiendo terminantemente la entrada en el archipiélago de las obras del líder filipino.

Permaneció cuatro años en el destierro, entregado a obras de ingeniería. En Dapitán conoció a una joven irlandesa, Josefina Brachen, de la que se enamoró, uniéndose a ella en amor santo.

El «Katipunan», desaparecida con el destierro de Rizal la Liga Filipina, funcionaba activamente, conspirando y preparando movimientos sediciosos. Algunos de sus miembros le visitaron en el destierro para que se pusiera al frente del movimiento que se preparaba. Se negó a ello y le motejaron de cobarde... Presentía que la Araña Negra le acechaba y cualquier paso dado, sin seguridades de éxito, le sería fatal... Para alejarse de Filipinas pidió al capitán general—que lo era por estos días don Ramón Blanco—que había sustituido a Despujol—que lo destinaron como médico provisional al Ejército de operaciones de la isla de Cuba.

El general Blanco recibía con frecuencia informes del comandante militar de Dapitán sobre la vida y conducta del proscrito... Eran inmejorables los que primeramente dió el señor Carnicero... Su sucesor, capitán Sitges, decía, entre otras cosas: «... sin dejar de ser cada vez más filipino, sin que su amor a la patria se entibiase, sentíase cada vez más español».

El general Blanco comunicó al beatífico Azcárraga, ministro de la Guerra a la sazón, este deseo de Rizal, y Azcárraga, después de muchas dilaciones, lo puso en conocimiento de Weyler, que mandaba el Ejército de operaciones de Cuba, quien contestó que se complacía en tener a sus órdenes al sabio médico filipino.

(Continuará).

## Libertad

Organo del Partido

Republicano Radical

se publicará los Sábados

## NUEVAS RUTAS

En días tristes para la Patria, aunque de esperanzas para la República y los hombres que luchábamos por su restauración en España, vió la luz LIBERTAD, en cuyas páginas un grupo entusiasta de republicanos iniciaron la labor periodística que las tiránicas disposiciones gubernativas de entonces permitían.

Eramos pocos. Después han venido muchos; pero los pocos que iniciamos la era en LIBERTAD no pudimos evitar que faltos del apoyo moral y económico necesario a toda empresa de esta naturaleza, nuestros esfuerzos no bastaran a impedir que el querido periódico arrastrara una vida de languidez y que no siempre supiera llevar hasta el alma de nuestros correligionarios la sensación de sus vibraciones republicanas dentro de nuestro campo radical.

Llegó la hora en que tal estado de cosas desapareciera y de que LIBERTAD, amparada y robustecida con la totalidad de los elementos del Partido Republicano Radical de la provincia de Cádiz, adquiriera la importancia debida, ocupando el lugar y el rango que le corresponde como portavoz del partido político quizás más robusto y poderoso de la Nación.

Nuevos moldes y nuevos hombres vienen a LIBERTAD. Con los primeros, al ensanchar sus planas y multiplicar sus columnas brinda a sus lectores texto más copioso y dispondrá de lugar para que los republicanos radicales expongan sus ideas, publiquen sus quejas y contienda cuando sea preciso con la oposición, dentro siempre de los procedimientos de corrección y de nobleza, de libertad y de respeto para los que no piensen como nosotros.

## NUESTRA REPULSA

Es de lamentar que, en lugar del obligado y afectuoso saludo que los más elementales deberes de urbanidad y cortesía imponen, en justa correspondencia al saludo que suele dirigirse a la Prensa en general toda nueva publicación, nos veamos impelidos en la ocasión presente a rechazar injustificados ataques y a dedicar las más acres censuras a cierto periódico que acaba de ver por vez primera la luz pública. Y es más de lamentar aún esta actitud, por cuanto del título adoptado por esa nueva publicación más bien cabía suponer afinidad de ideología, unidad de pensamientos, confraternidad, comunión en la defensa de nuestros ideales, en una palabra.

Pero no ha sido así, a juzgar por el espacio que dedica a zaherir de una manera que pretende ser ingeniosa, pero que resulta chabacana y del más pésimo gusto, a determinada personalidad de nuestro Partido, que por los indiscutibles méritos que tiene contrarios en favor de la causa republicana, no es acreedora más que a la admiración y al respeto de todos los «buenos» republicanos de Cádiz, sin distinción de matices. Y otro tanto hemos de decir por lo que respecta al señor Alcalde—a quien también se trata de molestar—y a quien, como es sabido, hizo patente nuestro Comité su más decidida adhesión recientemente. Mal se compagina, por consiguiente, la norma de conducta que dice ha de trazarse el nuevo colega con sus primeros plumazos: «Para muestra, con un botón basta».

No es ciertamente ese el camino a seguir ni la actitud que debe adoptar una publicación que toma por título el de nuestro Partido, puesto que obrando con tan marcada impremeditación y ligereza, sólo conseguirá el flamante colega poner a la disposición de los enemigos de la República un arma más con que combatirla, precisamente en los momentos que más necesitados estamos de una estrecha unión y un máximo esfuerzo para consolidarla y defenderla.

Los nuevos hombres que vienen a laborar en LIBERTAD traen la acometividad y las fuerzas para la lucha que son tan necesarias a un periódico político y sin que pretendan aspirar a la condición de grandes periodistas (que no lo son ni aún medianos) aspiran a realizar una labor desinteresada y tan amplia como las necesidades de nuestro partido requiera, ya que será por ahora el único y exclusivo órgano periodístico facultado para hacerlo.

Seremos para los nuestros, acogedores y servidores desinteresados. Para nuestros contendientes políticos respetuosos y transigentes; pero seremos también severos, sin debilidades, para cuantos por malas artes y arteros procedimientos pretenden atacar nuestros prestigios, o menospreciar nuestras organizaciones o atacar nuestro ideal.

Queremos paz y como prueba de ello enviamos nuestro saludo cordial a toda la prensa de la provincia gaditana con la que LIBERTAD ha convivido hasta ahora y pedimos respeto para ella como ella lo guardará a los demás.

Confiamos en todos nuestros amigos y a todos ellos ofrecemos con nuestro esfuerzo y con nuestra inmejorable voluntad la seguridad de que antes de abandonar el puesto de honor que se nos confía, sabremos romper nuestras plumas modestas, pero bien intencionadas, que desde este momento ponemos todos al servicio del gran Partido Republicano Radical, a cuyo ilustre e indiscutible jefe don Alejandro Lerroux, enviamos desde aquí con nuestro respetuoso saludo, el testimonio de nuestra inquebrantable adhesión.

LA REDACCION.

## EL DOLOR DE LA MADRE PATRIA

La fatalidad ha querido asestar un nuevo golpe de la desgracia a nuestros hermanos de Cuba y la isla dorada, la tierra ubérrima que tiene tanto de paraíso, ha temblado y una de sus mejores ciudades, la cubanísima y españolísima Santiago, ha sufrido las tremendas consecuencias del terrible fenómeno.

Vemos con los ojos del recuerdo los campos limitrofes de la hermosa capital de la región oriental y los suponemos hoy ocupados por nativos y españoles que huyen de los hogares amenazados del derrumbe.

Recordemos los soberbios palmares, las sábanas esmeraldinas y las abruptas sierras, admiración de propios y extraños y la amargura inunda nuestro ser y sube a nuestros labios, mientras los ojos se arrasan y el corazón acelera su ritmo.

Cuba, nuestra Cuba llora y con ella lloramos los españoles que la vimos feliz y la sabemos hoy desgraciada y arrastrada por una ola de infortunio que parece que no va a acabar nunca.

Afortunadamente las primeras noticias que tuvieron un carácter verdaderamente desolador, han sido rectificadas y se sabe que los daños en vidas y haciendas no alcanzan las proporciones que en los primeros momentos se nos dijeron.

Queremos que en estos días de dolor para la Isla de Cuba, la hija predilecta de la Madre Patria, sea público nuestro pesar sincerísimo por la desgracia que la agobia, lamentándonos de que para la tierra querida que fué emporio de riqueza y que desde 1920 viene soportando constante declinación haya querido la adversidad herirla con un nuevo golpe, que siente con Cuba, España entera.

## NOTA POLÍTICA

Por acuerdo de este Comité Municipal del Partido Radical de esta Capital, se hace público que el decenario "El Radical" no es publicación del Partido, ni sometido a su disciplina.

EL COMITÉ.

## ODIA LA GUERRA

En estos críticos momentos en que estamos amenazados de una nueva conflagración mundial, con motivo de las hostilidades entre chinos y japoneses, consideramos más necesario que nunca desarrollar una intensa campaña contra esa plaga que azota, que aniquila a la humanidad, y que nos azimila a primitivos estados de salvajismos.

A este fin, reanudamos esta interrumpida sección, en la que insertaremos párrafos escogidos de algunas obras de los más destacados filósofos y literatos, que condenan duramente esa aberración de los hombres en matarse y destruirse, alimentada por ridículos imperialismos y ambiciones inconscientes.

JUAN DE GADEX.

Dice Faquinet:

«Al volver ayer a casa encontré sobre mi mesa de trabajo un libro nuevo, cuyo título «La Guerra», destacándose en gruesas letras rojas, color de sangre, me estremeció a la vez de horror y de repugnancia; después de lástima: horror por la guerra en sí misma; repugnancia hacia los criminales que se sirven de ella para satisfacer su ambición y sus odios; lástima de las víctimas de la plaga más espantosa.

Cuando ocurren algunas de esas catástrofes naturales, causadas, ora por una tempestad, ora por un terremoto, etc., apodérase de nosotros, en primer término, un sentimiento de pavor; después, reflexionando, se cae en la cuenta de que muchos otros peligros han sido evitados por el hombre, y que, a fuerza de trabajo inteligente, de perseverancia en el estudio de la naturaleza, podrá llegar a preservarse de las plagas que aún le azotan. Eso aparte de saberse que esos grandes movimientos de la materia no son absolutamente maléficis, que tienen su razón de ser en el equilibrio universal. De ahí resulta, que si la compasión por las víctimas subsiste en toda su amplia grandeza, no se una a ella la indignación.

¡Pero la guerra...! ¡Destrucción voluntaria, alevosa, ensalzada hasta el heroísmo, cantada como una gloria! ¡Hasta cuándo los hombres, locos e ignorantes, se lanzarán unos contra otros, embrutecidos por la doble embriaguez del alcohol y de la sangre!

Tal no es, sin embargo, el ejemplo que nos da la naturaleza, y han incurrido en grave error los que proclaman como verdad científica «la lucha por la vida»; porque el que investiga hasta el fondo los organismos encuentra en ellos, por el contrario, la asociación para la vida.

Asociación de vegetal con vegetal; ejemplo: los líquenes, unión de una alga y de un hongo;

Asociación de animales entre sí; ejemplo: las colonias animales, que son el principio de nuestro propio organismo;

Por último, asociación de planta con animal, como puede verse, en ciertos animales radiolares microscópicos, en los cuales algunas algas microscópicas vienen a establecerse, prestándose ambos apoyo mutuo para asegurar su nutrición.

He ahí el verdadero principio de la vida; he ahí el medio y el objeto de toda evolución racional. La ignorancia destruye por la fuerza bruta, en tanto que a medida que la luz se hace y que la materia se perfecciona, la solidaridad aumenta borrando todas las distancias arbitrarias y todos los motivos de animosidad.»

## Nota necrológica

Ha muerto don Bartolomé Castro Benítez, Alcalde de Algar y Presidente del Comité Radical de dicha villa.

Era el decano de aquellos correligionarios, entusiasta soldado de la República, luchador incansable, que cae víctima de rapidísima enfermedad, con la pesadumbre de verse combatido por los enemigos de la Libertad, que buscan acomodo en nuestras filas para no dejar el disfrute del poder que con la monarquía se les fué de las manos. Era queridísimo entre sus convecinos, como lo evidenciaron en el acto del sepelio, imponente y sentida manifestación de duelo que puso de manifiesto, el cariño y la estimación que se le profesaba por sus virtudes cívicas y por su acrisolada honradez.

D. E. P. y reciban sus familiares y el Comité de nuestro partido en aquella villa el testimonio de nuestro duelo en su inconsoable dolor.

## LABOR RADICAL

Siguen con gran actividad los trabajos que viene realizando la Junta Provincial provisional de nuestro partido para la organización de los diversos Comités locales y preparación de la Asamblea que ha de elegir el Comité Provincial definitivo.

En una de sus últimas reuniones se acordó dirigir la siguiente circular:

Sres. Presidente y miembros del Comité local del Partido Republicano Radical de...

Muy señores nuestros:

Dispuesta por la Dirección General del Partido la fusión de las dos agrupaciones que existían en Cádiz, obtenida con la facilidad que era de esperar, porque hermanos en ideas éramos todos, y después de la patriótica actitud de absoluto desinterés adoptada por los elementos directivos, quedó constituido definitivamente el Comité local del Partido, el cual reunido en sesión con los Sres. Diputados a Cortes por la provincia, designaron a los que suscriben para constituir un Comité Provincial provisional, que reorganice los Comités locales en los pueblos, fusionando los que figurasen duplicados en la misma forma que se hizo en Cádiz.

El Comité provisional quedó a su vez constituido como al pie se detalla y asume desde este momento la responsabilidad de la gestión que se le ha encomendado, empezando por desautorizar toda labor política o de reorganización que pudiera realizar algún afiliado, sea cualquiera su condición y relieve político, pues se impone por disciplina y por conveniencia del partido la desaparición de todo cuanto signifique personalismo.

Si en ese pueblo existieran más de un Comité local del Partido Radical, es necesario que se aproximen, para que en Asamblea en que figuren todos los sectores, se designe la Directiva del que definitivamente representará la totalidad de los republicanos radicales.

Seguidamente serán cursadas a este Comité provisional, las correspondientes actas de constitución y la lista detallada de todos los afiliados, así como el nombre de la persona que habrá de representarlo como delegado en el Comité provincial que en su día se constituya.

Si por fortuna no hubiese más que un solo Comité en ese pueblo, debe también enviar la documentación y el nombre de su delegado y si los documentos los hubieran ya cursado a determinada persona deben comunicárnoslo para que podamos interesarlos de quien los tenga.

Ninguna orden, comunicación ni documento de este Comité Provisional tendrá valor sin ser suscrito por el Secretario don Manuel de la Pascua con el visto bueno de don Fermín Aranda o don Eusebio Rodríguez.

Siendo la base de toda fuerza política la disciplina entre sus componentes, se recuerda muy especialmente a todos los afiliados y organizaciones del Partido el deber ineludible de acatar y dar cumplimiento a cuantas disposiciones dimanen de los organismos autorizados, bien entendido, que toda renuencia u oposición será interpretada como desamor a nuestra causa puesto que dificulta su labor.

Esperando sus gratas noticias quedamos sus afijos, amigos y correligionarios.

\*\*\*

## Comité Provincial provisional

Presidente, don Fermín Aranda y Fernández Caballero.

Vocales, don Eusebio Rodríguez Fernández, don Manuel Moreno Mendoza, don Emilio de Sola Ramos, don Pedro Icardi Blanca, don Santiago Rodríguez Piñero, don Adolfo Chacón de la Mata, don Manuel Escandón Noriega, don Manuel Morales Domínguez y don Manuel Baras Artés.

Secretario, don Manuel de la Pascua Sacaluga.

Domicilio: Isaac Peral, 23.

Leed AL SERVICIO DEL EJÉRCITO, de que es autor Eduardo Benzo Cano, prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la «Editorial J. Morata».

Suscríbese Vd. a LIBERTAD

## Importante adhesión

La Sociedad de Alijadores y Estivadores de Sales del Puerto de Cádiz, en la reunión que celebró en su domicilio social Teniente Andújar, núm. 17, acordó por unanimidad el día 29 de Enero, y después de leída la carta que publicó «Diario de Cádiz», en la que el Sr. Diputado D. Emilio de Sola recomendaba al Concejal de la minoría radical Sr. Silván su criterio de que no aceptara la dimisión del Sr. Alcalde, la satisfacción que este criterio les producía, resolviéndose también, que esta Sociedad y sus afiliados, se incorporaran al partido radical que acaudilla el Sr. Lerroux, y que una comisión, lo más numerosa posible, fuera a expresar a la misma Alcaldía y en la persona de su Alcalde su deseo de que no abandonara el cargo, poniendo todos los medios a su alcance para tal fin.

También se acordó, fuera una comisión al domicilio del Diputado D. Emilio de Sola para manifestarle la adhesión de esta Sociedad al partido radical de esta provincia y acuerdos adoptados.

\*\*\*

La Comisión dicha visitó al Sr. Alcalde y al Sr. Sola, con los objetos expresados anteriormente, obteniendo cordial y cariñosa acogida de ambos señores que agradecieron los acuerdos tomados.

El Sr. Sola en la noche del miércoles 3 visitó el domicilio social de los Alijadores, siendo recibido con verdadero júbilo por los afiliados y directivos, cambiándose frases de mútuo afecto y simpatía.

Es de gran importancia esta adhesión de cerca de 200 afiliados.

\*\*\*

También el Diputado don Emilio de Sola visitó el Centro Radical de la calle Ramón Ventín, número 2, donde fué saludado cariñosamente por los numerosos afiliados allí presentes, antiguos y veteranos republicanos que departieron en agradable charla con el señor Sola durante cerca de una hora.

## ¡ALERTA!

Por fin nuestro Municipio aprobó su presupuesto, haciendo entrar al erario por mejor encauzamiento.

Creyeron los cavernícolas faltos de capacidad a los actuales ediles para emprender obra tal.

Fué grande su decepción y mayúscula la plancha que sufrieron al saber que la obra presupuestaria salió esta vez mejor que ellos supieron confeccionarla.

Si para tales señores todo el mundo lo hace mal, ya habrán visto que es muy fácil la labor municipal.

Con un extenso espionaje de reporters y empleados, confeccionan insidiosos los chismes de su tinglado.

Después en La Información reflejan sus impresiones, vertiendo en todas sus críticas las peores intenciones.

Sin miramientos ni escrúpulos atacan con gran descaro, a hombres dignos, que por todos debieran ser respetados.

Así el órgano "divino" donde lanzan sus campañas, tiene las teclas tan rotas que suena a cascada caña.

Pero de nada les sirven las normas que se han trazado; que sigan largando bilis, que sigan por muchos años,

HEBI.

# S. A. Cervezas de Santander

Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" — Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

**ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS "LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"**

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagonés-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

**"LA GADITANA"**

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

**Teléfono, núm. 1256 - CADIZ**

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil  
(Losa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido  
válvula (sin cubo) Pesetas 40  
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO  
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO  
CADIZ

**Maderas y Taller mecánico**

José M.<sup>a</sup> Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

**SOL-BAR**

BUEN CAFÉ

BUENA MANZANILLA

BUENAS TAPAS

General Riego, 16, frente a Columela

TELÉFONO, 1553

**Santiago Rodríguez Piñero**

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2

CADIZ

**Enrique Carmona**

CARPINTERÍA

EBANISTERÍA

Calle Ustáriz, núm. 1

**"VENANCIO"**

BAR y BILLARES

Barrié, 40 y Santiago, 1

Teléfono 1925

VILLA DE MADRID

L. LIRO

CALZADOS

los que vende esta casa son

los mejores y más baratos.

PRIM, 1

CADIZ

DISPONIBLE

## Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán. 6 - Teléf. 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,

Teléfono, 2129

DISPONIBLE

FARMACIA

DEL

LDO. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FEDUCHY, 3 Teléfono 2966

**Doctor PEREZ MARTIN**

Consultas de 3 a 5

CANOVAS DEL CASTILLO, 17

CADIZ

**Emilio de Sola**

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

**Doctor SUFFO**

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

## Tip. LA GADITANA

Duque de C. Rodrigo, 19 **CADIZ** Teléfono, número 1024

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos  
de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para  
Espectáculos Públicos.

**Manuel Maure Bablé**

TALLER DE MÁRMOLES

San José, núm 5 Casa fundada en 1866

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas  
Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-  
madas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran  
surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en  
Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::  
Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos  
:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y  
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito  
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,  
Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1 Teléfono, núm. 1316